

por falta de algunos papeles no esta concluida, en fraude perjurio
del Reino de la Independencia. Dicha Ciudad, como a mano de Dios
Correos; el Correo que es el Sr. Don Juan Salas y donatario de ella, por
cuya disposicion se logro el transito de la dha. baraja, se hizo como lo lleva en ten-
dido) el Conde Luis de Negrejo, fallando algun embarazo en el
danga razon, y asi que por parte de la Ciudad se de la providencia que
viene de esta materia =

Empediar las calles =

en el Correo, o uno en la misma, de la Ciudad, se vea, se de providencia
promta, para que se de orden en las calles, por estar muy descompuestas
de la Ciudad, y amando lo dicho, deseando continuar en el dicho Sr. Don
sevanga razon de los señores que estan aplicados para las obras publicas, por
su falta, y de tener medio pronto, se pasara a nombrar Comis, para el dho. dho.
de las calles =

Carlos Joaquín y la
Pública

Atento

Juan de la Cruz

